

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 7 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Sábado 11 de Mayo de 1889.

Año V.—Núm. 309

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Felpas de seda, astracanes, paños, lanillas, elasticotines, satines, cortes de pantalón y de chalecos. Se confeccionan trajes á la medida á precios muy reducidos.

NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

30 céntimos de peseta botella.

Con casco 50 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 2 céntimos.

12, RUA, 12

LAS ESCUELAS DE ADULTOS

Un jornalero que estudia, es un poema. Sustituir el pico y el azadón por la pluma y el libro, es una heroicidad. Se necesita una fuerza de voluntad á toda prueba, para ir á deletrear las cartillas después de doce horas de trabajos violentísimos. Cuando el obrero es niño, se comprende, porque para la niñez y para la juventud nada hay imposible. Pero cuando el hombre camina hácia el ocaso de su vida, y sus ojos han perdido el brillo, y corona su frente, surcada de arrugas, la nieve de los años, ese afán postrero de instruirse parece un problema irresoluble.

Y tiene solución: es el bien, es la conciencia, es el alma que se rebelan y luchan contra las concupiscencias de la carne.

El obrero que desde niño va á la escuela y recibe en su juventud la indispensable y preciosa enseñanza primaria, es casi seguro que dirigirá después su inteligencia hácia fines superiores, conforme á sus aspiraciones y necesidades. Ejercita saludablemente sus fuerzas intelectuales y físicas, y con esa gimnasia del espíritu logrará al cabo transformar su temperamento desdichado y pesimista en esa bondad

ingénita en el hombre, llena de lontananzas risueñas, soñando goces futuros y anhelando la calma del hogar en lo privado y el orden y la tranquilidad en la vida pública de las naciones.

Las escuelas de instrucción primaria son asilos hospitalarios del alma, donde las necesidades del espíritu, más terribles que las de la materia, aunque no tan apremiantes, se satisfacen, y donde se educan las generaciones del porvenir.

No podéis atravesar los umbrales de esos santuarios consagrados á la enseñanza, sin que os halléis sobrecogidos por la admiración y el respeto.

¿Y las escuelas nocturnas dedicadas á los obreros? ¿las conocéis?

A esa hora poética, que no es la tarde ni la noche, á la hora del crepúsculo vespertino, cuando las calles se llenan de sombra y las siluetas de los campanarios se destacan con artística negrura sobre los últimos resplandores del firmamento, en las grandes capitales, adviértese prodigiosa animación en plazas y callejas, como si de las tinieblas brotaran seres infelices, de esos que gimen en perpétua mazmorra y que no pueden disfrutar de la vida más que en la oscuridad de su miseria. Y es el pueblo, el pueblo trabajador y honrado, que termina sus tareas en los talleres y en las minas, en los campos y en las fábricas, y se lanza á las calles fatigoso, en ordenado tropel, buscando en la calma de su hogar reposo para su cuerpo.

Pues bien; un momento después de la hora del crepúsculo, nótase aún mayor animación en ciertas calles. Porque el artesano, el jornalero, el humilde operario, el infatigable obrero, busca la instrucción en las escuelas, es decir, realiza lo que parece antitético, cual es encontrar luz en las sombras de la noche.

Y las bandadas de retozones niños, que quizás han pasado un día entero en rudos ejercicios corporales; y los grupos de animosos adultos, menospreciando la fatiga, se dirigen con júbilo á la nocturna escuela, con el temor de no llevar bien aprendida la lección, con el propósito de saberla mejor otro día, y pensando siempre para sus adentros:—¡Ah, si yo no tuviera tanto que trabajar, adelantaría mucho!

Hay que presenciar esto para comprenderlo y sentirlo porque es indescriptible.

Ver congregados á los pobres, á los desheredados de la fortuna, á los trabajadores, todos con un caudal inmenso de bondad, de distintos oficios, de diversos talleres, de todas las edades, llenos de esperanza, con afanes sublimes, dedicados con infantil entusiasmo al estudio; contemplar aquellos rostros caldeados por el sol y curtidos por las emanaciones de las

primeras materias, revelando todo el asombro del que descubre nuevos horizontes; las manos encallecidas de golpear el yunque, manejando suavemente la pluma y el compás; voces enronquecidas en los talleres, entonando con entonación perfecta las variadisimas combinaciones de la escala musical; labios acostumbrados á proferir las palabras más repulsivas de la truanería, modulando una plegaria y fraseando el idioma de Calderón y de Cervantes; caracteres indómitos por el abandono, domados al influjo de las cariñosas reconvenções de venerables maestros; ver todo esto, aparte de lo sublime del espectáculo, alienta la esperanza, vigoriza la fé, fortalece el espíritu que sueña con la perfección humana y que anhela ferviente se cumplan en su totalidad las promesas de Cristo, que inmoló su cuerpo para redimir al hombre, que vertió su preciosa sangre para sellar con ella el pacto de la fraternidad, y que sufrió todas las agonías de una vida de persecuciones é injurias, para fundar la religión de la misericordia, de la paz, del perdón y del amor.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santo Domingo de la Calzada

Nuestra Señora del Carmen.—Fiesta al glorioso Patriarca San José. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el Doctor D. Primitivo Vicente, Canónigo Penitenciario de la Santa Basílica Catedral. A las cinco de la tarde solemnes completas y reserva.

San Juan de Sahagún.—A las ocho misa de primera comunión con fervorines.

Clerencia.—Por la mañana, y á la hora de costumbre, misa de comunión para las Hijas de María. Por la tarde continúan los cultos á la Madre del Amor Hermoso.

Hermanitas de los pobres.—Fiesta al Patriarca San José. A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el P. Carreras, de la Orden de Predicadores.

Adoratrices.—A las seis estación, trisagio, flores á María, cánticos y reserva.

Carmelitas descalzas.—A las diez de la mañana festividad del Patrocinio de San José con misa solemne y sermón, que predicará el Reverendo P. Angel Venero. Por la tarde á las cinco será la reserva.

NOTA. En este día en todas las parroquias de la capital estará de manifiesto S. D. M. durante la misa parroquial; y en las restantes de la diócesis se rezará el santo rosario.

SANTOS DEL LUNES.—San Pedro Regalado; Santa Gliceria, mártir romana, y San Servacio, Obispo de Tongres.

Clerencia.—Siguen las flores á María.

San Julián y Santa Basilisa.—En este día principia la novena de Santa Rita. Todos los días habrá misa á las ocho y después se rezará la novena.

Tribunales

Señalamiento.—La causa que en juicio oral y público se verá el lunes ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, es la seguida contra Pablo García Aller por el delito de asesinato. Es Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Letrado, el Sr. Ruebra, y Procurador, el Sr. Morató.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Los síndicos de los gremios á quienes afecta el nuevo proyecto de reforma de la contribución industrial, se reunieron anteayer en el Circulo Mercantil de Madrid, bajo la presidencia del Sr. D. Rafael Lozano, el cual expuso los perjuicios que, en su concepto, encierra este proyecto para las clases comerciales é industriales en general.

Después de hacer uso de la palabra varios comerciantes é industriales en el propio sentido que el Sr. Lozano, se nombró una comisión, compuesta de los Sres. D. Enrique García Calamarte, por el gremio de banqueros; D. Pedro Niembro, por el de vinos; D. Vicente López Santiso, por el de ultramarinos; D. Francisco Rodríguez Avial, por el de almacenistas; D. Manuel Matilla, por el de joyeros; D. José María Valls, por el de agentes de comercio, y D. Romualdo Cano, por el de curtidos.

Esta comisión quedó encargada de practicar todas aquellas gestiones necesarias cerca de los poderes públicos, á los fines expresados.

El Sr. Cortinas ofreció igualmente, en nombre de la junta de gobierno, ayudar á la comisión en sus gestiones, así como también dar cuenta á la junta general ordinaria que se celebrará en este Circulo el día 20 del corriente, de este importante asunto, y solicitará de la misma la correspondiente autorización.

Hoy se inserta en el *Boletín oficial* el pliego de condiciones que ha de servir para el acto de la subasta de conducción del correo desde Piedrahita á Peñaranda de Bracamonte, teniendo lugar aquella, el día 15 de Junio á la una de la tarde ante los Gobernadores de las provincias de Avila y Salamanca.

En el *Boletín oficial* de hoy se inserta la siguiente circular del Ministerio de Fomento, sección de la Obra Pía, y que creemos debe ser conocida:

«Deseando facilitar á los pensionados por la música en la Academia Española de Bellas Artes en Roma el medio de cumplir las disposiciones reglamentarias que se refieren al envío de trabajos musicales en épocas determinadas, se alia un concurso con objeto de premiar la mejor letra para oratorio y el mejor libreto para ópera, escritos ambos en el idioma patrio, que se presenten al certamen y que merezcan tal distinción á juicio del Jurado calificador que al efecto se nombre, bajo las siguientes condiciones:

Artículo 1.º Los poetas que dediquen su inspiración á escribir la letra para el oratorio, deberán tener en cuenta el espíritu místico de que han de estar impregnadas esta clase de composiciones, consultando los modelos de este género sacro, creado por San Felipe Neri y Francisco Soto, y que ha dejado justo renombre á Inglaterra y Alemania. Se les recomienda que no den á su trabajo grandes dimensiones.

Art. 2.º El autor de la letra que resulte premiado recibirá la cantidad de 500 pesetas, salvo su derecho de propiedad, con la limitación que más abajo se consigna.

Art. 3.º Queda á libre elección de los libretistas el asunto del poema lírico para ópera, que podrá constar de tres ó más actos, ajustándose á las exigencias del gusto moderno y creando situaciones dramáticas bien definidas, que á la vez que mantengan el interés del público presten ancho campo al compositor para darlas más relieve y embellecerlas con las combinaciones del arte musical sin atenerse á escuela determinada.

Art. 4.º El autor cuyo libreto resulte premiado recibirá la cantidad de 2000 pesetas, quedando á salvo su derecho de propiedad con la limitación que á continuación se expresa.

Art. 5.º Los autores de las composiciones premiadas, tanto para oratorio como para ópera, se comprometerán á tenerlas á disposición de la Academia Española de Bellas Artes en Roma durante un plazo de cuatro años, transcurrido el cual sin que los pensionados las hayan aceptado para ponerlas en música, podrán retirar sus trabajos, cesando el compromiso contraído.

Art. 6.º Podrán, sin embargo, permanecer por tiempo indefinido en la Academia, si los autores así lo estimasen conveniente.

Art. 7.º Los poetas que deseen tomar parte en este concurso deberán remitir sus trabajos en el plazo de tres meses, si se trata de la letra para oratorio, y de siete si fuese con libreto para ópera; debiendo entregarse los trabajos en la portería mayor del Ministerio, donde se les facilitará el correspondiente recibo.

Art. 8.º El plazo para la presentación de las composiciones deberá contarse desde el día en que se publique este programa de concurso en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 9.º Las composiciones se presentarán sin firma ni nombre del autor, llevando en su lugar un lema, que se reproducirá en el sobre de un pliego cerrado y sellado que contendrá el nombre y residencia del autor, y además los primeros versos de la composición, por si se presentasen dos lemas iguales.

Art. 10.º El Jurado calificador dará la oportuna publicidad al fallo que dicte.

Art. 11.º Se devolverán los originales de las composiciones presentadas y no premiadas, previa presentación del recibo.»

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente en el Juzgado municipal de Ledesma, sin más dotación que los derechos de arancel.

Pueden solicitarse en término de quince días.

El teatro del Liceo de Barcelona estuvo á punto de ser pasto de las llamas en la noche del miércoles último, en que se verificaba el ensayo general de *Los Amantes de Teruel*, á no ser por la prontitud con que se acudió á apagar el fuego.

Al subir una gasa de las que cubren en ocasiones la escena en el tercer acto de *Los Amantes de Teruel*, por efecto de haberse enredado sin duda alguna cuerda, hubo que tirar de ella desde los telares, siendo esto causa de que rozando con las baterías de gas del escenario, se encendiese inmediatamente, propagándose el fuego á varios de los telones que se hallaban colgados.

Con este motivo se retrasará unos días el estreno en Barcelona de la ópera de nuestro paisano.

A los efectos del artículo 13 de la ley de 10 de Enero de 1879, y de los 23 y 24 del Reglamento de 13 de Junio del mismo año, el *Boletín oficial* de hoy publica la relación nominal rectificada de los dueños de terrenos que se pretenden expropiar en término municipal de Campillo de Salvatierra para la construcción del ferrocarril de Plasencia á Astorga, señalándose el plazo de quince días para que los interesados hagan las reclamaciones que vieren convenirles sobre la necesidad de la ocupación que se intenta.

En el número de hoy hace *La Semana Católica* una excitación á las personas que se interesan por las glorias de nuestra patria, á fin de que contribuyan con su óbolo al laudable propósito de erigir un mausoleo que guarde dignamente las cenizas del inmortal Maestro Doyagüe, que se conservan en una de las capillas del claustro de la Catedral Vieja.

Como ya nos hemos ocupado de este asunto en un extenso artículo, excusamos decir que hacemos nuestra la excitación del colega, y que prestaremos nuestro modesto concurso á tan noble pensamiento, del que fueron iniciadores varios profesores músicos hijos de esta capital.

Anoche fué llevada á la prevención por los guardias de Seguridad una mujer de vida airada que en riña habia inferido á otra una herida en el rostro.

Un joven muy conocido en esta población quiso acometer con una navaja, esta mañana en la Compañía, á un sujeto con quien disputaba.

La intervención de varios transeuntes evitó que á estas horas tuviéramos que lamentar algún suceso grave.

Ha sido puesta á disposición del juzgado una criada que ayer robó en casa de sus amos un paraguas y un portamonedas con seis pesetas.

La guardia civil del puesto de Aldeadávila capturó anteayer á dos sujetos, á quienes se les imputa el delito de robo de ovejas.

El juzgado entiende en el asunto.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha recibido del Ministro del ramo un estado que contiene todas las publicaciones periódicas de la Península.

Tenemos la satisfacción de hacer público que las pesetas destinadas á remediar á los coléricos del año 1885, á que se refiere el sueldo de *La Legalidad*, que copiamos ayer, fueron depositadas hace más de dos años en la sucursal del Banco de España á disposición del Sr. Gobernador civil y de la junta de socorros creada por real decreto de 21 de Agosto del mismo año.

Al hacer esta manifestación cumplimos con la mayor complacencia un deber de justicia. Y añadiremos que no sólo se nos mostraron los justificantes de lo que decimos, sino un legajo voluminoso de recibos que acreditan las cuantiosas limosnas dadas á los coléricos por el señor Obispo, por conducto también de la persona á quien alude *La Legalidad*.

CENTRO DE CONTRATACIÓN.—*Revista de la semana*.—Con motivo del descenso sufrido los precios de los trigos, son completamente nulas las operaciones que se realizan, limitándose las pocas consumadas al consumo local y tres ó cuatro operaciones á plazo. Las ofertas por los trigos situados en panera son á 9 pesetas 25 céntimos sin aceptaciones por estos precios.

Los precios corrientes en nuestro mercado son los siguientes: trigo, nominal, rubión, 8 pesetas; centeno, 4'50; guisantes, 6'25; algarrobas, 4'25; cebada, 4'25.

De harinas los 11 1/2 kilos sobre vagón sacco perdido, 1.ª 3'44, 2.ª 3'43, 3.ª 2'87, 4.ª 2'37, 5.ª 1'43, menudillo, 1'18; salvado, 1'6.

En los almacenes de compra venta situados en las afueras, se está pagando el trigo á 9 pesetas los 43 y medio kilos, rubión 8, centeno 4'25, guisantes 6, algarrobas 4'25, cebada 4'25.

Las salidas por ferrocarril completamente paralizadas, sin que á pesar de limitar los precios consigan concentrar venta alguna.

Los precios de los trigos en Valladolid á 9 pesetas 25 céntimos.

Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros son: vaca 1'16 á 1'25, cordero 1'26 pesetas el kilogramo.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son: 4 por 100 interior contado 76'84; 4 por 100 exterior 78'98; 4 por 100 amortizable, 90'69; Billetes Cuba, 103'64; Banco de España, 416'75; Tabaqueras, 414'33.

El Centro de contratación se halla establecido calle de Espoz y Mina, 7 y 9, principal, donde se facilitarán cuantas noticias se deseen.

Los Sres. que componen la sala de justicia de nuestra Audiencia, han girado hoy una visita á la cárcel correccional.

Esta noche se celebrará un gran baile en el casino de la Unión.

Mañana habrá bailes también en los salones públicos.

A las dos de esta mañana promovieron un fuerte escándalo en la plazuela de Monterrey

QUISICOSAS

Era la joven Rosa, modelo de las chicas distinguidas, más buena y virtuosa que la bondad y la virtud unidas. Y pasaba en el mundo despiadado como una mujercilla de conciencia, siendo un ángel sin mancha de pecado, que al cielo dedicaba su existencia. La soledad del claustro le encantaba, sin haber en el claustro penetrado, y era su anhelo el religioso estado con quien siempre soñaba. Su madre se oponía, y al ver de su hija Rosa el santo anhelo, déjate de esas cosas, le decía, que en todo estado se le sirve al cielo. Es más, entre el bullicio se le sirve mejor que en la clausura, que al pie de la virtud cualquiera es pura; la cuestión es ser pura al pie del vicio. Con una amiga suya la chiquilla cierta noche fué á un baile del casino. Se le puso encendida la mejilla cuando á la gente vió bailar sin tino. Rosa bailó muy pronto como otras señoritas de su rango, pues sabido es que el mundo es un fandango y el que lo baila un simple, el que no un tonto. Pero no se le borra á la inocente, no obstante de las danzas de este mundo, la idea que de su alma en lo profundo bulle constantemente. Y la idea del claustro le domina y siente por el wals algún deseo. ¡Qué bonito es ser monja!—dice—creo que es muy dulce también ser bailarina. Y como tiene en danza el pensamiento y en ser novicia la mujer se empeña, suele exclamar cuando con monjas sueña: ¿por qué no ha de bailarse en el convento?

* *

Señor González Moro: Usted lo que debió hacer cuando se creyó ofendido fué mandarme un padrino ó dos y la tarjeta con estas ó parecidas frases:

Yo, Manuel González Moro, yo, con intención de toro, yo, le mando á usted un padrino, yo, desde Vitigudino, yo, le pongo á usted en un brete, yo, le escribo á usted un sainete, yo, que soy un botarate, digo un vete, digo un vate, Yo voy con usted al terreno. Y yo hubiese dicho: ¡bueno!

Y marchó á Vitigudino inmediatamente, (si me paga usted el viaje), llego á su casa, llamo, me abren la puerta, y pregunto: ¿Está el autor del drama lírico chistoso vitigudinense? —Pase usted. Está en calzoncillos, me dirían. —No importa, soy de confianza.

Y en presencia de usted, autor del sainete delincuente, diría inmediatamente: va usted á reparar mi honor. Y usted en calzoncillos ¿eh? Pues yo le hablaría así: ¡ó me vate usted á mí ó le vate menda á usted!

Y nos romperíamos las narices.

Debe usted, Moro, escuchar de su conciencia los gritos.... y la familia, el hogar y todos los parvulitos?... probecitos.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

arios individuos que habían estado bebiendo en una taberna, y discutiendo sobre cuál era la mejor forma de gobierno. La discusión fué tan acalorada, que salieron a la calle con ánimo de pegarse; mas la intervención de otros amigos les calmó, evitando á la vez consecuencias desagradables.

PASATIEMPO

OTRA CARTA

Sr. D. Mannel G. Moro (Vitigudino.)

Acabo de leer en el número de *El Avanzado* correspondiente al 9 del actual, la carta que Vd. me dedicó.

Si en ella no se me pidiese mi nombre, seguramente que daría al olvido semejante epístola; que yo jamás he sostenido polémicas en las columnas de un periódico, con gente inculpa; pero me dice Vd. que me descubra, y voy á hacerlo con mucho gusto, poniéndome á su disposición para todo cuanto Vd. quiera, enténdalo usted bien, porque si en las columnas de un periódico no contesto á escritores como Vd., cuando se me llama á otro lugar, acudo siempre.

Usted se ha ofendido porque le hemos dicho, *el Quisicosero* y yo, que Vd., no solamente no es poeta, sino que además no sabe escribir.

Comprendo que hemos obrado, mi amigo y yo, con ligereza al hacer público el juicio que sus versos de Vd. nos merecen, porque no hemos tenido en cuenta los perjuicios pecuniarios que á V. podía irrogarle nuestra apreciación, si sus discípulos se enteran de esto, sobre todo, si los padres de aquéllos ven que el maestro de sus hijos escribe con *b* la palabra *desfavorable* y sin *h* la palabra *hola!* (intersección).

El maestro que comete tales pifias (picias llama el Sr. Moro) ¿qué merece?

Basta de carta. Si, para desgracia de la lengua castellana, vuelve V. á escribirme en *El Avanzado*, y quiere V. recibir contestación mía, lo ruego que la carta venga *limpia*, ó lo que es igual, que en ella hable V. como lo reclamamos la dignidad del público y la elevada misión de la prensa.

Ahora, sólo me resta ponerme á la disposición de V. y descubrirle mi nombre.

ENRIQUE H. GUTIEREZ.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

No llegó á cuajar.—En la madrugada de ayer se presentó en el Gobierno civil de Madrid Manuel N. de Málaga, manifestando que un hombre con quien tenía relaciones, llamado Antonio Terramocha, licenciado de presidio, le había propuesto hacer un robo en una habitación de la plaza de la Independencia, número 4, á cuyo efecto debía ella sacar el plano de la casa. Este tenía libre entrada, y el molde en cera de las cerraduras, y que habiéndose negado á ello, entre otras razones, porque desde los terremotos de Andalucía venía recibiendo de la familia de la habitación un duro de limosna, él había maltratado hasta ocasionarla contusión de las cuales ha tenido que ser curada en la casa de Socorro. Inmediatamente se dió cuenta al juzgado de denuncia.

Removido... de la negra!—Tantas cosas se

han dicho de las suegras, que una más no chocará; pero la que vamos á referir se aparta de lo corriente como puede juzgarse por el título que encabeza estas líneas.

Pues señor, érase que se era en Bercy (Francia) un par de matrimonios que vivían á grande orquesta; es decir, en la mayor armonía.

Mme. S..., costilla perteneciente al primero, era la suegra de Mr. T... Adán del segundo matrimonio. Mme. S... es una jamona que tiene cerca de cincuenta años, pero apasionada y vehemente como una sultana.

Pues señor, volviendo al asunto, T... uno de estos días, en vez de irse á la oficina, fué á pasar la tarde á casa de *sa belle mere*, aprovechando la ausencia de su marido.

Pero éste volvió inesperadamente á recoger una cartera que se dejó olvidada. Sube á su cuarto; y ¡oh sorpresa! la puerta estaba cerrada y escuchando atentamente, oyó lo que no es para dicho.

—¡Cuerno!—exclamó el marido después de escuchar un breve rato; y sintiéndose con más fuerza que un toro, se abalanzó á la puerta y ¡pum! abajo.

Los puntos suspensivos son en esta ocasión muy expresivos, como ha dicho un ingenioso escritor.

No sabemos lo que vería el celoso marido, pero es público y notorio que él marchó enseguida á entablar demanda de divorcio. ¡Ah! y antes de marcharse atizó tres estacazos á su costilla, que seguramente le quebrantarían otras tantas.

Robo.—Según refiere un periódico malagueño, el miércoles último llegaron tres hombres á una casa del huerto del Conde y con pretexto de beber un vaso de agua penetraron en la vivienda, después de lo cual maniataron á la criada que había abierto la puerta, y descerrajando muebles y revolviendo cuanto les pareció oportuno, robaron diferentes objetos, hecho lo cual salieron á la calle cerrando la puerta.

A poco llamó á su domicilio el dueño del mismo, pero no le contestaban, y vióse precisado á entrar por la espalda de la casa, utilizando una escalera de mano, merced á la circunstancia de que aquélla podía comunicarse con la otra casa.

Su sorpresa fué extraordinaria al encontrar á la sirvienta según hemos indicado; y como el caso no admitía duda, comenzó á registrar las habitaciones para conocer la importancia del robo.

Por fortuna, lo principal que eran 13.000 reales guardados en una cómoda, no había sido descubierto, de modo que el quebranto alcanzó proporciones menos considerables de las que pudo tener.

Aficiones raras.—Cuenta un periódico de Orense que los muchachos de una parroquia de aquel distrito municipal se concertaron días pasados para organizar una ejecución en toda regla, y con el aparato que el caso requería.

En medio de la mayor algazara distribuyeron los papeles para la celebración del espectáculo, y á este fin organizóse una compañía de soldados para formar el cuadro, se improvisó un sacerdote, un verdugo, y, como no podía faltar protagonista, el más cándido se prestó á servir de reo.

Dirigióse la comitiva al tablado, de antemano construído; sentóse el reo en el banquillo, y el verdugo comenzó á hacer sus oficios; y tanto debió ser el entusiasmo que sentía con su papel y tan al natural hubo de ejercer sus funciones, que el pobre niño, que oficiaba de reo, hubiera sido ejecutado realmente si no acierta á pasar un labrador que, viéndole ya con el rostro amaratado, se abalanzó al fingido cadalso y dispersó al sacerdote, al verdugo y á toda la tropa infantil.

Suma y sigue.—De la iglesia parroquial de Baena fueron robados hace pocos días dos estandartes, cinco lámparas de plata, dos arañas, una corona y resplandor de una imagen de la Virgen y otros varios objetos y alhajas de valor.

Hasta la fecha se ignora quienes fueran los autores del sacrilego robo.

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA Y OPTICA
DE
ADOLFO WINZER,
RUA, 7

Ultramarinos y Coloniales
DE
ARTURO SANTOS,
Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

JEREZ ESPECIAL PARA ENFERMOS.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — **CHOCOLATES** — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

EN RENTA Ó EN VENTA

Se desea un local algo espacioso, á propósito para cuadra y tenada.

Pueden presentar proposiciones á Manuel Madruga, Verdura, 36.

¡¡ O J O !!

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para yagopetas.

Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.

Bombas para agotamientos.

MONEO É HIJO Y COMPANIA

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca

SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPANIA

Constructores mecánicos y fundición de hierro y broncees

SALAMANCA

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerra, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Delays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Beihomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Bequere, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.

Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.

La lucha por el Derecho, por R. Von Ihering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermanu, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Paimo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.

Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.

Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesus Sánchez y Hermano, Plaza del Peso, número 10, Salamanca.**

SE VENDEN carros y aperos de labor, usados, por mitad de precio. Puerta de Toro, casa de Francisco Jarrín, Salamanca.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 21, Madrid

SE ARRIENDAN dos habitaciones de la planta baja de la casa Portales de la Cebada, número 22. En el segundo piso de la misma enterarán del precio y condiciones.

Se vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón, de doce á dos.

SE ARRIENDA un piso (entresuelo) calle de Abajo, número 3. Darán razón Luna, 4, principal.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, **Narciso Bover y Escady.**

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.